



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**CERTIFICADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

**DOÑA MARÍA DE LAS NIEVES SORIANO MARTÍN, SECRETARIA-INTERVENTORA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO, DE LA PROVINCIA DE ÁVILA,**

**En relación con la INFORMACIÓN pública,** relativa a la solicitud la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Agropecuaria (SRPA) para la ejecución una “NAVE/ ALMACÉN AGROPECUARIA” en la Parcela 62 del Polígono 10, con referencia catastral 05041A010000620000QK PARAJE “GALAPAGAR”, situada en Suelo Rústico de protección agropecuaria, en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila)

**CERTIFICO:**

**DE UNA PARTE:**

. Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL Número 85 de fecha viernes, 03 de mayo de 2024, página 205 por el plazo de 20 días hábiles, desde el lunes, 06 de mayo de 2024 hasta el viernes, 31 de mayo de 2024.



. Que ha estado expuesto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL DIARIO DE ÁVILA, de fecha jueves, 12 de septiembre de 2024, por el plazo de 20 días hábiles, desde el viernes, 13 de septiembre de 2024 hasta el viernes, 11 de octubre de 2024.

*El plazo de los veinte días hábiles para ver si se han presentado reclamaciones se cuenta desde la fecha de la última publicación, es decir, desde el 13 de septiembre de 2024, hasta el 11 de octubre de 2024.*

*No obstante, cabe decir, que el ANUNCIO QUE FIGURA EN EL BOCYL, se ha mantenido expuesto al público en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento desde el 06 de mayo de 2024 hasta el 11 de octubre de 2024.*

### **DE OTRA PARTE**

Que las alegaciones al citado expediente presentadas con fecha de registro 03 de junio de 2024 y número de entrada 1049 por Don Luis Oviedo Mardones, Coordinador y representante de la Federación Ecologistas en Acción de Castilla y León, en relación con el documento técnico: el proyecto o memoria, sometido a información pública. Dicen las alegaciones: “el documento técnico sometido a información pública no está disponible en ninguna página web oficial y se incumple la obligación de publicar el expediente para que pueda ser descargado libremente, sin exigencia de identificación previa”;

Vistas, el Ayuntamiento considera que no son “alegaciones como tal al expediente” sino una observación con respecto a la falta de publicación del proyecto técnico. Se contesto a la Federación Ecologistas en Acción de Castilla y León por el Ayuntamiento con fecha 13 de junio de 2024 mediante escrito en estos términos:

“Por ello, se informa que la documentación técnica está publicada en la web oficial del Ayuntamiento de Burgohondo y que se puede comprobar en el siguiente enlace:

<https://burgohondo.es/ayuntamiento/expedientes>”



Realizada contestación no se volvió a recibir escrito alguno hasta la fecha de finalización de la información pública 11 de octubre de 2024, luego no consta en el expediente 492/2023 reclamación alguna.

Y, para que así conste a los efectos legales oportunos, en el expediente de su razón, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Burgohondo, a 18 de octubre de 2024

Vº Bº

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCIA FDO: DOÑA MARIA DE LAS NIEVES SORIANO MARTIN

